



Proyecto UNI-Montevideo, Universidad de la Republica, Uruguay

Dr. Alvaro Maglia, Asistente Academico, Universidad de la República, Facultad de Odontología

El Programa APEX (Programa de Aprendizaje-Extensión) de la Universidad de la Republica de Montevideo - Uruguay, miembro de los Proyectos UNI promovidos por la Fundación Kellogg, se desarrolla en la zona del Cerro de Montevideo, localidad de la capital del país que comprende una extensión de 47 Km cuadrados y una población de 102.050 habitantes según censo de 1985 (estimándose actualmente 110.000 habitantes radicados en la zona).

Nuestro Programa Multiprofesional comprende la participación de las siguientes Unidades Universitarias:

- Facultad de Medicina con sus Escuelas asociadas de: Enfermería, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Parteras.
- Facultad de Odontología y su Escuela asociada de Tecnología Odontológica.
- Instituto de Psicología.
- Facultad de Ciencias Sociales por medio de su Escuela de Servicio Social y el Departamento de Sociología.
- Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Escuela de Bibliotecología y Ciencias afines.

Se encuentran en proceso de incorporación las Facultades de Derecho, Ciencias, Agronomía y Veterinaria.

La coordinación interuniversitaria se realiza a través del llamado Grupo Universitario Multiprofesional compuesto por representantes de las coordinaciones e interacciones entre los diferentes componentes profesionales.

Existe también un grupo de coordinación interinstitucional en el que está representada la Universidad, conjuntamente con organismos extrauniversitarios con responsabilidad en acciones sanitarias, lo que permite discutir e implementar acciones conjuntas.

En el marco del Programa APEX se han definido dos Programas con componente Odontológico:

1. Educativo

Preventivo en la Comunidad, multi e interdisciplinario, integrado a los sub-programas de APEX Cerro a desarrollar en organizaciones de la zona.

2. Educativo Preventivo Asistencial a desarrollar en el Centro Odontológico.

Estos programas comprenden las siguientes actividades:

- Encuesta Socioepidemiológica: Formación del grupo de trabajo; definición de la ficha de registro; capacitación y calibrado; realización del estudio; procesamiento y análisis de datos; publicación de resultados; programación de la atención de la salud del sistema estomatognático.
- Educación para la Salud: Actividades dirigidas hacia profesionales de la salud, educadores de centros formadores de la zona, alumnos de los centros formadores, población en general; actividades dirigidas a la formación de líderes comunitarios.
- Area Preventiva: Fortalecimiento de la implementación de los programas masivos de prevención (sal fluorada); ejecución de programas comunitarios de control de placa microbiana; capacitar al personal de salud y a la población para la prevención y diagnóstico precoz del cáncer bucal (incluyendo autoexamen); normatización sobre medidas de bioseguridad para la atención odontológica y la difusión en la comunidad; promoción de medidas que permitan una evolución normal del sistema estomatognático; detención y control de disfunciones y malos hábitos bucales.
- Asistencia Clínica: Sistema de trabajo: accesibilidad, cobertura, ergonomía; equipamientos y recursos tecnológicos adecuados; técnicas a aplicar; tratamientos preventivos, rehabilitadores de mantenimiento; centros de referencia, contra-referencia: coordinación, derivación.
- Determinación y Seguimiento de la Población en Riesgo: Captación de la población objetivo; establecimiento de medidas preventivas a aplicar de acuerdo a los factores de riesgo detectados; implementación de los programas de control adecuados de acuerdo al riesgo detectado; establecimiento de mecanismos que aseguren la participación comunitaria a fin de mantener su salud bucal.
- Investigación: Promover líneas de investigación sobre: relevamiento socioepidemiológico, gestión de Servicios comunitarios, tecnología apropiada clínica; formación metodológica a nivel de pregrado; formación metodológica a nivel de posgrado.
- Coordinación: Prever y adecuar los recursos necesarios; facilitar las derivaciones correspondientes: definir niveles de complejidad; definir los centros de referencia; coordinar las derivaciones efectivas; coordinación multiprofesional de recursos educativos.
- Evaluación: Definir los métodos a aplicar; definir las pautas de evaluación en las diferentes etapas; ajustar el programa según los resultados.

Para el cumplimiento de los mencionados Programas se ha previsto la designación de 26 docentes, lo cual se habrá producido en el momento de la edición del presente Boletín. Este grupo de docentes tendrá a su cargo un número de 250 estudiantes de diferentes niveles de la carrera de Odontología y de estudiantes de la Escuela de Tecnología Odontológica (Asistentes Dentales, Higienistas y Laboratoristas), aspecto este último que creemos es particular de nuestro Programa. Estos estudiantes realizarán parte de su currículo en el Servicio y en acciones de promoción de salud y serán seleccionados por mejor escolaridad.

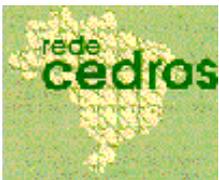
Respecto al Servicio, contamos con un Policlínico Odontológico de 10 unidades dentales. El mismo es de gestación y de administración comunitaria, con el apoyo del gobierno del Municipio de Montevideo, de la Facultad de Odontología y del propio Programa APEX, el cual funcionará en un extenso horario que comprenderá turnos matutinos, vespertinos y nocturnos y en el que se operará durante todo el año.

Se están procesando sub-programas a demanda de educadores que, actuando como representantes comunitarios, colaboran en la organización de acciones de promoción de la salud, prevención y detección de

problemas Odontológicos en la población escolarizada. De este subprograma se realizan derivaciones al Policlínico Odontológico para atención clínica.

Uno de los flancos débiles ha sido la implementación de la multiprofesionalidad, aunque se está organizando la incorporación del programa de salud familiar de Santa Catalina, programa multiprofesional de salud integral para una población de 2000 habitantes, y se están estudiando otras acciones multiprofesionales en el seno del Grupo Universitario Multiprofesional.

[CEDROS Primera Página](#)[Artículo Anterior](#)[Próximo Artículo](#)[Lista de Artículos](#)



CEDROS

Copyright 1995 Red CEDROS. Todos los derechos reservados.